



Comisión de Desarrollo Metropolitano

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA, EFECTUADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las 16:55 horas del día jueves 28 de febrero del 2017, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 24 y 27 de febrero del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se reúnen en el salón B del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la quinta sesión ordinaria.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: dio la más cordial bienvenida a la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Y solicito al diputado José Refugio Sandoval que nos auxilie como secretario en esta sesión y, de ser así, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 14 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Solicito a la Secretaría que dé lectura al orden del día.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración e quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que expide la Ley General de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas
5. Presentación del informe administrativo de las zonas metropolitanas al cierre de 2016
6. Asuntos generales

Comisión de Desarrollo Metropolitano

7. Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Antes de aprobar el orden del día, y toda vez que no han sido entregados los ejemplares impresos del informe administrativo, cierre 2016, que le solicité aprobar sea retirado del orden del día el numeral 5, trasladando este apartado para la siguiente sesión ordinaria. Solicito a la Secretaría que someta a la consideración del pleno el orden del día con la modificación propuesta.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Se somete a consideración de este pleno que sea retirado del orden del día que hace unos momentos leí, el numeral quinto. En votación económica les pido a las legisladoras y a los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los legisladores que estén por la negativa. Alguna abstención.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Por lo que queda aprobado el orden del día con las modificaciones votadas.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, secretario. Dé cuenta por favor del siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: En sus carpetas encontrarán el acta de la sexta sesión ordinaria. Por lo que pido al diputado secretario que someta a consideración del pleno la aprobación de la citada acta, obviando su lectura en votación económica.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Por instrucciones de la Presidencia se somete a la consideración de este pleno la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los legisladores que estén por la negativa. Alguna abstención.

Señor presidente, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: El siguiente punto del orden del

Comisión de Desarrollo Metropolitano

día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que expide la Ley General de Fomento al Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, iniciativa de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: En este punto, antes de someter a consideración la discusión de este dictamen, y posterior votación, les comparto que invitamos a la promovente de la iniciativa, pero no está presente. El proyecto de dictamen que ponemos a su consideración se encuentra en sentido negativo. Principalmente porque en noviembre del año pasado se aprobó una nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que en su artículo 73 establece a la letra:

"La federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales deberán promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes, encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia de las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su referencia, prevenir conflictos de tránsito, desestimular el uso del automóvil particular, promover el uso intensivo de transporte público y no motorizado, y el reconocimiento y respeto a la siguiente jerarquía: personas con movilidad limitada y peatones, usuarios de transporte no motorizado, usuarios del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores de servicio de transporte de carga y usuarios de transporte particular."

Artículo que de su lectura se aprecia una clara acción de fomento al uso de cualquier transporte no motorizado, mismo que incorpora a la bicicleta, obligando a las entidades en su artículo tercero transitorio a legislar en la materia, para que en el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de dicha ley, creando o adecuando todas las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con los contenidos de la misma, quedando rebasado el propósito de la iniciativa que nos ocupa en discusión.

Vale la pena recordar además que durante el proceso de aprobación de la minuta que envió el Senado, el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, del cual formo parte, impulsó modificaciones para incluir a los ciclistas como sujetos de la movilidad. Y esta comisión, en particular, hizo lo propio al impulsar la obligación de que cada zona metropolitana etiquetara un mínimo de 15 por ciento para proyectos de movilidad sustentable, incluida la construcción de infraestructura ciclista.

Por lo que es prudente mencionar que el sentido del dictamen no implica rechazar el impulso a la movilidad sustentable ni descartar el uso el fomento al uso de medios de



Comisión de Desarrollo Metropolitano

movilidad no motorizados. Muy al contrario, desde esta comisión, desde esta Cámara de Diputados hemos tenido altura de miras en el tema de movilidad. Prueba de ello son la nueva Ley de Asentamientos Humanos que enriquecimos en esta soberanía, y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, que si bien sufrió una reducción importante, no fue así en el tema de la infraestructura ciclista.

Como es costumbre, con antelación fue compartido a sus asesores el proyecto de dictamen de esta iniciativa. Por lo que solicito a la Secretaría que someta a la consideración del pleno dicho documento, enlistando a los diputados que deseen hacer uso de la palabra en un mismo acto.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Por instrucciones del diputado presidente, se somete a consideración el dictamen. Si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo. No hay intervenciones, diputado presidente.

Entonces sometemos a votación el dictamen. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones.

Señor presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de las diputadas y los diputados presentes.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Antes de dar el uso de la palabra para asuntos generales, les informo que en sus carpetas encontrarán las cédulas de información básica por auditoría, mismas que se desprenden del Informe General de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, por lo que hace únicamente al ejercicio de recursos con cargo al Fondo Metropolitano.

Cada año, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación solicita a nuestra comisión la opinión respecto a los resultados, únicamente por lo que hace a las tareas, ámbito o competencia de la Comisión de Desarrollo Municipal. Razón por la cual la semana pasada se les compartió esta solicitud para integrar la opinión que habremos de aprobar en la próxima sesión ordinaria. Se les solicita muy atentamente remitir sus opiniones antes del 23 de marzo, para estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma, por lo solicitado por la Comisión de Vigilancia.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Diputado secretario, pregunte al pleno si algún diputado desea hacer uso de la voz o integrar algún tema al capítulo de asuntos generales.

El secretario diputado: Con mucho gusto, presidente. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno de esta comisión si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra. Se ha registrado el diputado Fernando Rubio. Tiene la palabra, diputado Rubio.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Muy buenas tardes a todos. Buen provecho. Sé que vamos a ser muy ejecutivos el día de hoy.

Dos preguntas. Primero, conocer más el motivo del retiro del punto número cinco que está en el orden del día y la segunda pregunta es saber por qué no nos hemos reunido con las autoridades que son responsables del Fondo Metropolitano, derivado que ya están las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, y hasta ahorita no ha habido ningún acercamiento por parte de la comisión con ellos.

También, conocer por qué no nos hemos reunido con la gente encargada de la SEDATU, que tiene que ver con temas metropolitanos. Esto, derivado de la aprobación de la nueva Ley de Asentamientos Humanos.

También, conocer por qué no se han abordado otros temas tan importantes y trascendentes en materia de desarrollo metropolitano. Son las tres preguntas o cuatro que hago con la finalidad de poder enriquecer los trabajos de esta comisión. Muchas gracias.

El secretario diputado: ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra? Diputada Montserrat Arcos.

La secretaria Montserrat Alicia diputada Arcos Velázquez: Presidente, nada más con la finalidad de aprovechar esta reunión de comisión para felicitar a la compañera Ingrid Schemelensky por la realización del foro que llevó a cabo el pasado 8 de febrero. El foro Pensemos en las ciudades, que tengo entendido que fue un éxito.

Lamento mucho no haber podido estar ahí. La verdad es que por una situación de carácter estrictamente de salud y personal no pude acompañarla, pero estoy enterada de que el evento fue un éxito.

De verdad, Ingrid, te felicito como integrante de esta comisión, como secretaria de la misma y al presidente de la comisión para el apoyo y respaldo de la organización del mismo.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

La secretaria diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: Muchas gracias.

El secretario diputado: ¿Alguna otra diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?
No hay más intervenciones, diputado presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora: Siendo así, solamente en atención a las preguntas del diputado Rubio, como se mencionó en la modificación del orden del día en el punto cinco, se solicitó el retiro de este mismo porque ya tenemos prácticamente armado el informe administrativo. Se envió a impresión en un libro que está perfectamente detallado.

Estamos pensando hacer una presentación muy exhaustiva del análisis que hizo la propia comisión sobre este informe y creemos que por la importancia que tiene queremos ser muy claros en este informe.

Solamente por el retraso en la impresión de este libro, por eso y porque no lo tenemos a la mano quisimos que cada uno de ustedes tenga un tomo y que les podamos hacer una presentación y casi prácticamente dejar una reunión exclusiva de este tema decidimos el retirar este punto del orden del día.

En el caso de la reunión con la SEDATU, no es un tema que creamos que tenga que ser en particular con la SEDATU. Nosotros estamos buscando una reunión con el grupo interinstitucional, sobre todo en el tema de la actualización de las zonas metropolitanas y estamos en ese proceso.

Por último, en materia de la Auditoría Superior de la Federación lo mencioné, creo que ya tenemos todos los elementos administrados, los tenemos documentados, los tenemos ya inclusive en proceso de impresión. Solamente es que se los demos a conocer.

No vemos necesidad de reunirnos con ellos, sino primero que la comisión haga un análisis de este informe y posteriormente decida la propia comisión si es necesario hacer una reunión que se pueda definir de esa manera.

El secretario diputado: Diputado presidente, con su intervención le informo que hemos agotado los asuntos que teníamos programados para la sesión del día de hoy.

Pide la palabra el diputado Rubio.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Nada solicitando se reconsidere el tema de la SEDATU, tomando en consideración que la Dirección General de Zonas Metropolitanas del país se encuentra en la propia SEDATU.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Independientemente de la actualización de las zonas metropolitanas pro parte del grupo interdisciplinario, un acercamiento con esta dirección es muy importante para que se conozcan los planes estratégicos de la rezonificación de las zonas metropolitanas y se establezcan las zonas potenciales económicamente rentables que ya tiene la propia SEDATU.

Por eso lo pregunto, porque se está planteando que las zonas de puertos estén contempladas en la nueva actualización de zonas metropolitanas. Esto lo digo por la zona de Manzanillo, que es un puerto estratégico para México y toando en consideración los nuevos retos que tiene nuestra nación son muy importantes estos acercamientos con la institución.

Por eso le pido respetuosamente se reconsidere el poder tener una cercamiento con la Dirección General de Zonas Metropolitanas y poder avanzar en un amplio proyecto donde esté incluido también el grupo interdisciplinario para la rezonificación de zonas metropolitanas. Muchas gracias presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora: Con gusto, diputado, recogemos por supuesto su propuesta y hacemos la gestión para poder tener el acercamiento. Con todo gusto.

La diputada Alejandra Gutiérrez Campos solito el uso de la palabra, Es que tiene que ver con lo que acaba de mencionar. Presidente, solamente comentar y un poco atendiendo a lo que comenta mi compañero diputado es que creo que es el momento de hacer una estrategia y de tener una reunión justamente en el mismo sentido, pero sobre todo por lo que nos pasó el año pasado.

Creo que todos nos llevamos una sorpresa cuando vimos el anteproyecto de presupuesto, donde no venían montos por áreas y donde la redacción era completamente diferente, atendiendo a que este grupo interdisciplinario iba a ser quien tomaría la decisión.

Entiendo perfectamente que hoy las áreas metropolitanas han cambiado, ahora hay otras que necesitan más el apoyo que las actuales, que tenemos nuevas que se tendrán que estar integrando y que no podemos seguir presupuestando de manera inercial.

Es un error presupuestar de manera inercial, y más ahora considerando la baja significativa en el Ramo 23 y sobre todo en zonas metropolitanas.

Creo que sí tenemos que hacer presión, sobre todo con el Ejecutivo. Porque si no, nos vamos a llevar la misma sorpresa en el paquete y ya está. Parece que acaba de pasar y falta mucho, pero no, ya está a la vuelta de la esquina y creo que es el momento de hacer hincapié de que pongamos en la mesa las reglas claras y que realmente sea con proyectos



Comisión de Desarrollo Metropolitano

que ayuden a esta metropolización. Porque no podemos seguir haciéndolo como lo veníamos haciendo, porque es un error. Gracias.

El secretario diputado: ¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer un comentario? No habiendo más comentarios, el siguiente punto del orden del día es la clausura, señor presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora: Gracias, diputado. Entonces, siendo las 17 horas con 10 minutos del martes 28 de febrero de 2017, doy por clausurados los trabajos de esta séptima sesión ordinaria. Muchas gracias a todas y a todos los diputados por su presencia. Buenas tardes.

Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), presidente; Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia (PRI), Dip. Basáñez García Pablo (PRI), Dip. Bejos Nicolás Alfredo (PRI), Dip. Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI), Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN), Dip. Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN), Dip. Olga Catalan Padilla (PRD), Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) y Dip. Ferreiro Velazco José Alfredo (PES) como Secretarios y Gamboa Miner Pablo (PRI), Dip. García Lopez José Maximo (PRI), Dip. Gutiérrez Campos Alejandra (PAN), Dip. Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI), Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), Dip. Julio Sladaña Morán (PRD) y Dip. Daniel Torres Cantú (PRI) como integrantes.

Presidente

Dip. Salvador Zamora
Zamora

Secretaria

Dip. Montserrat Alicia
Arcos Velázquez

Secretario

Dip. Pablo Basáñez
García

Secretario

Dip. Alfredo Bejos
Nicolás

Séptima Ordinaria del 28 de febrero de 2017
Comisión de Desarrollo Metropolitano



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Secretaria

Dip. Laura Valeria
Guzmán Vázquez

Secretaria

Secretario

Dip. Gianni Raúl
Ramírez Ocampo

Secretaria

Secretaria

Dip. Arlette Ivette
Muñoz Cervantes

Secretario

Dip. Ingrid Krasopani
Schemelensky Castro

Secretario

Dip. Ferreiro Velazco
José Alfredo

Integrante

Dip. Olga Catalán
Padilla

Integrante

Dip. Gamboa Miner
Pablo

Integrante

Dip. José Refugio
Sandoval Rodríguez

Integrante

Dip. García López
José Máximo

Integrante

Dip. Alejandra
Gutiérrez Campos

Dip. María del Rocío
Rebollo Mendoza

Dip. Juan Fernando
Rubio Quiroz




Comisión de Desarrollo Metropolitano

Integrante

Integrante

Dip. Saldaña Morán
Julio



Dip. Torres Cantú
Daniel